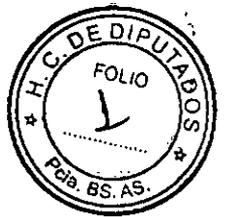




EXPTE. D 205 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

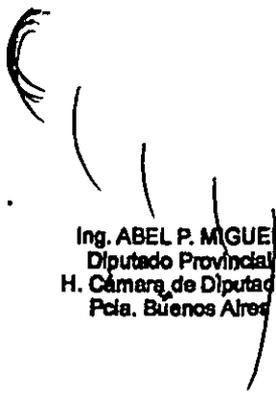
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su preocupación por las graves deficiencias edilicias que padece la Escuela 18 "Domingo Faustino Sarmiento" ubicada en la localidad de Junín y por la considerable demora en culminar las obras de refacción previstas para el establecimiento.

Asimismo vería con agrado que en forma inmediata la Dirección General de Cultura y Educación proceda a tomar las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los alumnos, docentes y personal auxiliar, y realice las obras necesarias que permitan el normal desenvolvimiento del ciclo lectivo.


Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La comunidad juninense asiste por estos días a la difusión del estado edilicio en que se encuentra la Escuela 18 de Junín.

Instalaciones eléctricas que no cumplen con las normas mínimas de seguridad - tomacorrientes en deficiente estado, al nivel del piso y con los cables conectados en forma directa, sin enchufe; tubos fluorescentes colgados solo de los cables; un motor a la intemperie; cables pelados-; tabiques sin sujeción, etc., son algunas de las deficiencias que se señalan.

A pesar de que antes del comienzo del ciclo lectivo varias denuncias alertaron sobre la situación, la misma no fue resuelta e incluso ha sido negada por algunos funcionarios del área - a pesar de la evidencia -, razones que nos obligan a solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación que prontamente se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física de alumnos y docentes, sobre la cual señalamos que ante el estado edilicio es imprescindible proteger, teniendo en cuenta además que la institución educativa tiene una matrícula de aproximadamente 700 alumnos entre todos sus turnos, además del personal docente y auxiliar que presta servicios en el lugar.

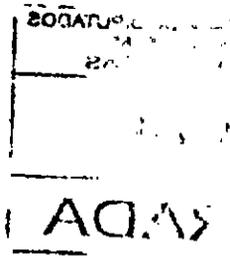
Además de la situación de las instalaciones eléctricas ya señaladas, preocupa también la condición sanitaria, a la vista de la existencia de baños químicos para los alumnos varones desde hace un año y medio - siendo que los mismos solo deben ser utilizados en situaciones de emergencia y por no más de treinta días atento las descargas periódicas que es imprescindible realizar -, falta de baños en cantidad suficiente para las alumnas, la imposibilidad de utilizar algunos de ellos por la falta de vidrios, la carencia de canillas y la deficiente construcción de los desagües. Sobre este hecho puntual y atento la misma es de reciente data, considero necesario que las autoridades del área educativa provincial inspeccionen las obras realizadas y en su caso, de encontrar merito, inicien las investigaciones administrativas necesarias para deslindar responsabilidades, pues también se advierte un alto grado demora en los plazos establecidos para la culminación de las obras.

Señalo, por otra parte, que atento distintas áreas de la escuela se encuentran en obra, es necesario tomar urgentemente las medidas de seguridad del caso para evitar accidentes. Digo esto a tenor de la denuncia existente sobre la precariedad de los tabiques colocados para separar un ambiente de otro.

Se trata, en definitiva de revisar cuidadosa y críticamente, no sólo las condiciones edilicias, las instalaciones y el equipamiento con que cuenta el establecimiento escolar, en función de la seguridad de quienes transitan sus aulas,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



sino de tomar una actitud activa y en tiempo oportuno, para lo cual esta iniciativa es un aporte y por ello pido su aprobación.

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires